

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**25299** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre incoación de expediente de investigación de una finca rústica en el municipio de Torralba (Cuenca).*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expediente de investigación acerca de la propiedad del siguiente inmueble:

Parcela 5035 del polígono 522, paraje "Matarredonda" del término municipal de Torralba, con una superficie de 0,4019 Has. según catastro y con referencia catastral 16218A522050350000LH. Sus linderos son:

Norte: Juan Luis Olalla Montalbo (finca n.º 5011);

Sur: Victoriano Castro Cortinas (finca n.º 5034) y Juan Luis Olalla Montalbo (finca n.º 5036).

Este: Juan Luis Olalla Montalbo (finca n.º 5011).

Oeste: Juan Luis Olalla Montalbo (finca n.º 5011); Antonio Montalbo Cortinas (finca n.º 5038) y Juan Luis Olalla Montalbo (finca n.º 5036).

En aplicación de los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación se expondrá durante un plazo de quince días en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radique el bien o derecho. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento podrán las personas afectas por el expediente alegar ante esta Delegación por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Cuenca, 17 de junio de 2013.- La Delegada de Economía y Hacienda, Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar García Sánchez-Brunete.

ID: A130037439-1